

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Miércoles 5 de Julio de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.089

Ráfagas de patriotismo

El lenguaje patriótico y viril de casi todos los periódicos madrileños y de provincias—no es cosa de parar la atención en algunas desdichadísimas excepciones—con ocasión de los sucesos de Marruecos, se presta á muchas consoladoras reflexiones que merecen consignarse.

Flota sobre esas campañas, fieramente enarbolada, la bandera nacional, y es justo que al meditar sobre ellas nos descubramos con respeto.

Las provocaciones, las injurias, los agravios que á diario nos llegan del otro lado de los Pirineos, empiezan á ser vengados por la pluma, que es el arma justiciera de los tiempos modernos y que halló en el periódico su escenario adecuado y saludable.

Los franceses, escudándose en la mentira—cada cual suele emplear las armas que cuadran mejor á su temperamento,—han tratado de presentarnos a Europa como los violadores conscientes del Acta de Algeciras, como el blanco de las iras marroquíes, como los enemigos declarados de la hegemonía del Sultán y de la independencia de Marruecos.

Llegó el cinismo de la Prensa francesa—hay periodistas que mojan siempre su pluma en el cieno—al punto de acusar á nuestro Ejército de actos de bandadaje, y al Gobierno de España de felonía y deslealtad.

Como era lógico, las salpicaduras de estos agravios alcanzaron á través de la frontera á todos los españoles que tienen conciencia de su personalidad y de su honor.

Quien agravia al Ejército y quien insulta al Gobierno nacional en lengua extranjera ofende á la Patria.

¿No somos todos solidarios frente al extrajero?

Cierto es que la Prensa española, la Prensa genuinamente española, la Prensa que puso siempre sobre los mezquinos intereses de bandería ó de empresa los altos intereses nacionales, pudo desdorar calumnias salidas de tan bajo; pero no se puede condenar, y antes ha de aplaudirse, que al choque del ultraje haya surgido la viril entereza; así como al primer soplo de la tempestad que avanza, se encrespa la superficie del mar, momentos antes tranquilo, bañado por el sol.

Es altamente significativa y simbólica la coincidencia de muchos periódicos en un movimiento de simpática germanista.

Espontáneamente, como obedeciendo á uno de esos presentimientos que equivalen á una profecía, que no engañan nunca, gran parte de la Prensa española, á nuestro juicio la Prensa más sana, vuelve los ojos hacia el Imperio alemán, como supremo recurso en estas horas de probables ingrattudes y de notorias injusticias.

La Prensa, haciéndose eco de la opinión española, ha atestiguado que no se ha roto el hilo santo de las tradiciones gloriosas, de los deberes patrióticos, de las esperanzas, de las ambiciones, de los anhelos legítimos, y que á pesar de todas las vicisitudes, de todos los desastres, de todos los errores sin corregir y de tantas culpas sin castigar, España está en pie.

¿Quién habló de decadencia irremediable, quién pretendió afirmar que la Nación española, envejecida y empobrecida, es incapaz de resurgir por un esfuerzo de su patriotismo y de su voluntad?

Tenemos nosotros, nosotros los españoles, singularmente, una inclinación exagerada al pesimismo.

Es una triste y extraña propensión esta de denigrarnos, de rebajarnos, de difamarnos.

Un poco más de orgullo, un poco más de confianza en nosotros mismos, vendrían muy bien.

Lo estamos viendo: un latigazo, el más pequeño, basta para que suba la sangre á borbotones del corazón á la

mejilla; y si es cierto que ha habido tendencias á dormirse, son estos de ahora síntomas de muy hermoso despertar.

A buen seguro que no formulamos votos de ninguna clase; pero sean las que fueren las eventualidades futuras, las contingencias que nos reserve el destino, debemos tener confianza y debemos tener fe.

No son sólo sus constituciones, ni sus escuadras, ni sus ejércitos los que dan la cohesión á un pueblo y mantienen su grandeza. Su verdadera fuerza está en el patriotismo.

Los Reyes en La Granja

San Ildefonso, 4.

Por la mañana, después del relevo, pasearon por los jardines S. M. la Reina Victoria y la infanta Luisa.

Los infantitos pasearon todo el día por el pinar.

El día 7 saldrá la familia real para San Sebastián, y ese mismo día vendrá á pasar el verano la infanta Isabel.

Las fuerzas del regimiento de Covadonga y los alabarderos, mandados por el general Aranda, continuarán en este Real Sitio.

Impresiones y comentarios

Estado y Guerra.

Hay que hacer justicia al Sr. Canalejas, que en la hora crítica en que desfallecen los caracteres más firmes, en los solemnes momentos en que todos sienten el temor de la responsabilidad, él reivindica para su Gobierno todas las responsabilidades del Poder.

Admirablemente secundado por el señor García Prieto, ministro de Estado de relevantes condiciones, el Sr. Canalejas merece, hasta ahora, plácemes y aplausos por la serena firmeza con que ha sorteado las dificultades surgidas alrededor de Marruecos.

De acuerdo con Alemania, ó bien enterado de sus propósitos, España ha cumplido sus deberes en Africa, unas veces con Francia y otras sin Francia y contra Francia. La presencia de Alemania en Agadir es un hecho que puede traducir el Gobierno español en un triunfo señaladísimo de su gestión diplomática.

Lástima grande que esta gestión civil no esté secundada, como debiera, por la gestión militar.

¿Qué ha hecho para prevenir futuras contingencias el señor ministro de la Guerra?

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado han puesto á España en inmejorables condiciones internacionales para poder obrar desembarazadamente.

¿Ha hecho lo mismo el señor ministro de la Guerra con las fuerzas del Ejército? ¿Están listas esas fuerzas? ¿Se ha previsto la contingencia de una guerra? ¿Se ha elaborado un plan de campaña? ¿Se han elegido ya los generales que habían de mandar las divisiones y los Cuerpos de Ejército? ¿Se han organizado las indispensables maniobras preparatorias?

No, no se ha hecho nada de eso. El ministro de la Guerra ha creído tomar todas las medidas de previsión con solicitar de las Cortes, á última hora, lo que no se atrevió á pedir el Gabinete conservador: un crédito ilimitado.

Pero, ¿es que con un montón de hombres y un montón de pesetas se prepara un ejército para la guerra?

Pero ¿es que se quiere dar la razón á los górreros que vaticinan un nuevo Baranco del Lobo?

La oficialidad, disciplinada, valerosa, abnegada, volverá á dar su vida ó su sangre cuando lo exija la Patria; pero ¿no sería conveniente pensar que esos oficiales de nuestro Ejército tienen derecho á que se les lleve á la guerra en condiciones de vencer, y no siempre condenados á morir para salvar el honor de la bandera?

Porque para reclutar hombres y pedir créditos maldita la falta que hace un general. Cualquier hombre civil haría lo mismo.

Maniobras, planes de campaña, estudio del terreno, elección del personal más apto, organización de los cuadros: esa es la obra encomendada á los generales que están al frente del ramo de Guerra.

Nosotros esperamos que el señor general Luque no seguirá defraudando las justas esperanzas que tuvieron en su gestión el Ejército y la Patria.



El Excmo. Sr. General D. Francisco Cirujeda.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Aviador al agua.

Tarragona, 4.

El aviador Laforestier salió de Sitges á las seis y cuarenta de la tarde, con el fin de llegar á Tarragona.

Momentos después de salir de Sitges cayó al mar á 50 metros de la costa, cerca de la playa de Els Colls.

Unos pescadores en una lancha recogieron al aviador, que sufrió en la caída una leve contusión en la frente.

El aparato fué remolcado á tierra y el aviador llegó á esta población en automóvil.

Entierro del Sr. Ibarra.

Sevilla, 4.

Con una hora de retraso llegó el expreso de Madrid, conduciendo el féretro de D. Eduardo Ibarra.

En la estación se hallaban las autoridades y el partido conservador sevillano en masa.

Presidieron el duelo el capitán general, en representación del Rey; el ex ministro Rodríguez de la Borbolla, el gobernador, alcalde, presidente de la Diputación, comandante de Marina y provisor eclesiástico, en sustitución del obispo, que sigue ausente.

Tributó honores al cadáver una compañía del regimiento de Soria, con bandera y música.

El contrabando en Mallorca.

Pelma, 4.

Convocados por el gobernador se han reunido al mediodía las autoridades locales y los jefes de Carabineros, para tomar medidas graves contra el contrabando.

También se reunirá la Junta de Sanidad para adoptar otras medidas.

Noticias ceutiles.

Ceuta, 4.

Mañana saldrán para el penal de Cartagena los penados que están en turno para ser trasladados á la Península.

Se espera en este puerto el vapor «Gabriel Ruiz» con reses procedentes de Casablanca.

Han comenzado los trabajos de la colocación de tubería del agua de Benjú.

Accidente automovilista.

Santander, 4.

En Comillas ha ocurrido un grave accidente automovilista.

En un automóvil iban D. Félix Galdona, D. Pablo Campo y el chauffeur, cuando el vehículo se precipitó en el río Raba, por una cortadura del puente de Zapardo.

D. Félix Galdona y el mecánico perecieron ahogados y el Sr. Campo logró salvarse.

La desgracia ocurrió por ignorar el que guiaba que estaba cortado el puente; tanto más, cuanto que no había señal de alarma alguna que avisara el peligro.

El desgraciado suceso ha causado honda impresión.

La cuestión de Marruecos

El espíritu en Europa.

Aparentemente existe una grave preocupación en los centros oficiales de todas las potencias.

En el fondo hay un acuerdo completo que no tardará en salir á la superficie.

La expedición alemana á Agadir no fué una sorpresa para los Gobiernos, y si ahora aparece así es porque conviene que aparezca.

La solución será lenta, pero es segura porque conviene á todos.

Un desquero inesperado tendría como consecuencia inmediata el que cesasen las operaciones francesas y que todas las fuerzas europeas se retirasen de Marruecos.

Inglaterra lo impediría así.

La acción alemana.

No ha crecido más novedad que, habiendo sufrido el «Panther» algunas averías, ha salido de Kiel para relevarle el «Berlín», que es un crucero de 3.250 toneladas, con 10 piezas de 105 milímetros y 14 de 87.

La acción francesa.

Noticias de Rabat dicen que el general Ditté ha trasladado á aquella ciudad su residencia, y que se están reuniendo en ella todas las fuerzas que había en Mehedía, incluso las oficinas y los empleados civiles.

Atribúyese esto, según unos, á la necesidad de concentrar fuerzas para emprender operaciones sobre los zaers y los zemmur, y según otros, por que estando el general Molner en Mequinez, la línea militar más corta y más racional es Rabat Fez.

Hay, sin embargo, quien opina que la verdadera causa es una rectificación de política, pues la infracción más grave que venía cometiendo Francia era la de abrir el puerto de Mehe'dia.

En este puerto han desembarcado estos últimos días bastantes heridos con destino á Casablanca.

En Larache y Alcázar.

Reina gran animación en ambas poblaciones, antes muertas.

La banda de Infantería de Marina ha instrumentado algunos números morunos, que llevan gran concurrencia de moros á los conciertos que da los jueves y domingos.

Cada día son más apreciados los españoles por los indígenas y Larache en Alcazarquivir.

El ministro de Marina

Cádiz, 4 (9 noche).

El general Pidal marchará mañana en el expreso á Madrid.

Anticipa su viaje para asistir al Consejo de ministros que se celebrará el jueves próximo.

No ha visitado el arsenal de la Carraca porque conoce perfectamente su funcionamiento y sus necesidades, pues no hace más que tres meses que dejó de ser jefe del establecimiento.

Hoy tuvo el ministro una importante conferencia con los generales de este apostadero. Trataron de las obras que, siendo convenientes, no tienen carácter de urgencia, y de las que se han de comenzar dentro de tres meses, y á las cuales se refiere el decreto publicado en la Gaceta.

Todo el material que se emplee en estas obras será nacional, con lo cual se dispensará protección oficial á nuestra industria. Del extranjero solamente se utilizará lo que no se produzca en España.

Estima el general Pidal que hay que poner la Carraca en condiciones de que pueda atender cumplidamente al aprovisionamiento rápido de la escuadra en construcción. Con tal destino comenzará en breve la fabricación de cañones del diez en nuestro arsenal.

Se expresó el ministro con entusiasta elogio de los servicios que en todas las clases de la Marina, desde la más alta á la más modesta, vienen prestando, dando testimonio de su patriotismo, abnegación y disciplina, no obstante ser viejo el material disponible. Los torcederos con que se presta actualmente servicio son tan antiguos como no los tiene ninguna nación.

En el año próximo se abrirá la Escuela Naval, respondiendo con ello á una verdadera necesidad de nuestra Marina. A tal fin se examinan los trabajos que se realizan ahora.

Esta Escuela se establecerá en el apostadero de Cádiz, conforme á lo que en la ley de Escuadra se dispone, y á tal resolución no serán obstáculos las peticiones formuladas por El Ferrol, Bilbao y Mahón.

El Sr. Pidal vino en el tranvía ordinario de San Fernando con su señora.

Mientras ésta hacía algunas visitas de familia, fué el ministro á devolver la que el gobernador le hizo anecho.

En el Gobierno ha recibido muchas visitas, incluso la del alcalde de Cádiz.

Se ha excusado de aceptar un banquete por tener que regresar mañana.

A las seis de la tarde regresará á su casa de San Fernando.

Ha dispuesto el Sr. Pidal que el transporte «Almirante Lobos» marche de Larache á Cartagena.

Cuando se le ha hablado de los asuntos de Marruecos y la intervención de Alemania ha variado de conversación, después de limitarse á hacer calurosos elogios de la habilidad con que el presidente del Consejo procede en esos asuntos.

La Marina española

Por el general J. Cebrían Saura.

(Continuación.)

VII

Navios.

Primer Galicia, de 70 cañones.—Se construyó en La Graña en 1730; asistió á las expediciones de Italia y Orán en las escuadras de los generales Mary y Cornejo; en 1741, formando parte de la escuadra que al mando de D. Bas de Lezo se encontraba en Cartagena de Indias, se puso fuego al expresado navío al forzar el puerto los ingleses. En él tenía su insignia el general Lezo.

Guipúzcoa, de 60 cañones.—Construido en Pasajes en 1731, perteneció á la escuadra del marqués de Mary, y con la del general Pizarro saltó para el mar del Sur, en persecución de la Armada inglesa mandada por el comodoro Anson.

Dicha escuadra española, que la formaban tres navios y dos fragatas, sufrió el 28 de Febrero de 1741, un poco al Oeste de Cabo de Hornos, una tempestad tan violenta que dispersó toda la escuadra.

El 7 de Marzo del mismo año, sufrió la escuadra, de la que formaba parte el «Guipúzcoa», otro temporal de la parte NO., con tanta nieve, que había constantemente sobre cubierta media vara de ella; el viento soplabá con furia, y los buques fueron arrojados hacia el E., y después de muchas tentativas infructuosas para ganar lo perdido, tuvieron que regresar á Rio de la Plata á mediados de Mayo el navío «Asia» y las fragatas «San Esteban» y «Esperanza». El navío «Horseniom», de 54 cañones y 500 hombres de tripulación, debió hallar su fin en aquellos terribles mares, pues nunca más se oyó hablar de él.

El navío «Guipúzcoa» desarboló el 3 de Abril de todos sus palos, y hasta esta fecha desde su salida de las costas españolas habian fallecido á su bordo 250 hombres de enfermos y hambre, hasta tal extremo esta última, que llegaron á vender cada galleta á 50 reales.

Toda la dotación de este navío tenían que dar á las bombas, siendo los oficiales los primeros que animaban con su ejemplo; la ración diaria estaba reducida á una media onza de galleta por individuo, y sólo una á los hombres enfermos; era muy frecuente ver caer muertos á los hombres, extenuados de fatiga y de hambre, y á tanto llegó esta calamidad, que de 700 hombres que contaba la tripulación, sólo unos 100, incluso en ellos los oficiales, estaban en estado de trabajar.

Se tuvo que arrojar al mar un ancla y parte de la artillería y dar seis torques al navío con un cable, á fin de sujetarlo é impedir que se abriese.

El 25 de Abril se perdió en la costa del Brasil, y en el acto del naufragio tanta el navío 30 cadáveres en su cobertor.

Hemos tenido que extendernos en los incidentes ocurridos á la escuadra de D. José Pizarro, por haber formado parte de ella el navío de que tratamos.

De la lucida escuadra que salió para el Sur de América á combatir á la inglesa del comodoro Anson, estaba escrito en el libro del destino que sólo volvería á Europa el navío «Asia», que lo verificó á los cinco años de su salida de ella.

Glorioso, de 70 cañones.—Construido en la Habana en 1738; en 1747, mandándolo don Pedro Mesía de la Cerda, sostuvo cinco combates contra los ingleses, después de haber salvado en Corubión el tesoro que conducía de América; fué apresado en el último después de una heroica resistencia. El bizarro comandante del navío perdió un brazo.

De mis apuntes «Glorias de la Marina», y del capítulo «Efemérides navales», transcribo la efemérides que se relaciona con el hecho anterior.

19 Octubre 1747.—Apresamiento del navío «Glorioso» después de un combate contra cuadruplicadas fuerzas.

El navío, que mandaba D. Pedro Mesía de la Cerda—después marqués de la Vega de Armijo,—estando el 16 á la vista del cabo de Finisterre, tropezó con una escuadra inglesa que desde el momento trató de apresar al «Glorioso»; corrió éste hacia la costa de Portugal, sosteniendo combates casi diarios con los bajeles enemigos que le daban alcance, hasta que en este día y sobre el cabo de San Vicente, después de estarse batiendo desde las doce de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día contra cuatro navios, completamente acerbillado, contándose 36 bajeles en su caso y algunos más á flor de agua que anegaban el buque, y con cerca de 200 bajas en la dotación, tuvo por precisión que re-dir á los ingleses, que le cercaban y batían.

Después de cansado Mesía de la Cerda con los demás supervivientes, fueron premia-

adcs todos por la heroica defensa, que fué celebrada como merced serlo.

El comandante del navio fué promovido al empleo de jefe de escuadra, haciéndole también merced S. M. de la llave de gentilhombr de cámara con entrada.

Segundo Galicia, de 74 cañones.—Construido en la Habana en 1750; prestó servicios alados y en escuadra, y en 1797 se desguzó en Ferrol por inútil.

Gallardo, de 74 cañones.—Construido en Ferrol en 1794, y el 17 de Febrero de 1797, que capituló la isla de Trinidad, donde se hallaba, le puo fuego su comandante D. Gabriel Sorondo, el que fué suspendido de su empleo por cuatro años.

Segundo Glorioso, de 74 cañones.—Se construyó en Ferrol en 1755, y se deshizo en Cartagena en 1809 por falta de carena.

Genaro (San), de 70 cañones.—Se le puso la quilla en la Habana en 1761, y en grada se hallaba cuando al año siguiente tomaron dicha plaza los ingleses, que le prendieron fuego.

Segundo Genaro (San), de 74 cañones.—Fué construido en Cartagena en 1766; asistió al combate de San Vicente el 14 de Febrero de 1797, entre la escuadra española que mandaba el teniente general Córdova y la inglesa del almirante Jerwis. Su comandante, don Agustín Villavieja, como resultado de Consejo de guerra que se celebró, fué sentenciado á privación de empleo.

En virtud de Real orden se entregó el 24 de Febrero de 1801 á los franceses, haciéndose cargo de él en Cádiz el contralmirante Dumanoir.

Galga, de 56 cañones.—Construido en Ferrol en 1732, naufragó en la costa de Virginia en 1750.

Guerrero, de 74 cañones.—Construido en Ferrol en 1755, se deshizo en el mismo punto por inútil en 1844.

Gabriel (San), de 74 cañones.—Construido en Ferrol en 1772; con la insignia del general Aristizábal estuvo en la toma de Guarioco; lo mandaba D. Tomás Pando; se desguzó en la Carraca por falta de carena en 1809. (Continuará.)

Notas políticas

De Gobernación.

Esta mañana se ha reunido en Gobernación, presidida por el ministro, la Junta contra la tuberculosis para estudiar diversas medidas encaminadas á combatir dicha enfermedad.

Esta tarde facilitará el Sr. Barroso una nota de las medidas que piensa adoptar para evitar una posible invasión de cólera en nuestra Nación.

Parece que, aunque oficialmente no ha declarado el Gobierno de Italia la existencia de dicha epidemia en aquel país, se han registrado ya varios casos.

De aquí la previsión del Gobierno adoptando cuantas medidas sean necesarias.

Quejas y denuncias.

El diputado por Madrid D. Pablo Iglesias ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para quejarse de la conducta que, según dice, siguen con los obreros los gobernadores de Tenerife y Murcia.

También ha denunciado al ministro que, según noticias que recibe dicho diputado, en Haro existe en gran escala el juego, con grave daño para aquellos vecinos.

Aun suponiendo cierta la denuncia, se nos ocurre preguntar: ¿Es que no se juega en ninguna otra parte más que en Haro? ¿Por qué el Sr. Iglesias se limita á denunciar lo que ocurre en esta población?

Consejo de ministros.

Mañana, en el anunciado Consejo de ministros, preparatorio del que el viernes presidirá en Palacio S. M. el Rey, se tratará preferentemente de las cuestiones internacionales pendientes en Marruecos y la ocasionada con motivo de la detención y embargo del vapor alemán «Gemma».

También se ocuparán los consejeros del nombramiento de altos cargos políticos.

Disgustos.

Relacionado con estos nombramientos se habla del disgusto del señor conde de Romanones.

El Sr. Canalejas parece que hasta ahora no tiene ultimados dichos nombramientos.

El tratado con Cuba.

En el Consejo de mañana se ocuparán también los ministros en el estudio del tratado comercial con Cuba, asunto al que el Gobierno debe dedicar gran interés por la transcendencia que puede tener en nuestro país.

El Sr. Canalejas no había regresado de Otero esta mañana.

Seguramente lo hará esta tarde.

El viernes se firmará una combinación de alto personal.

Para subsecretario de la Gobernación será nombrado el Sr. Navarro Reverter (D. Juan), y para subsecretario de Instrucción pública el Sr. Rivas (D. Natalio).

Estos dos nombramientos serán muy bien acogidos por la opinión y por el partido liberal.

El Sr. Pérez Ojiva pasará á desempeñar la Dirección de Panales, y á la Dirección de Comercio irá el Sr. Morole (D. Luis).

Se indica para desempeñar un Gobierno civil al Sr. Buenc (D. Manuel).

Noticias telegráficas del extranjero

El centenario de Venezuela.

Caracas, 4. Han dado comienzo los brillantes festejos preparados para conmemorar el centenario de la independencia venezolana.

Se cantó en la catedral un solemnisimo Te Deum, y se organizó luego una procesión cívica para depositar coronas en el panteón de Bolívar, pronunciándose sentidos discursos, en los que se ensalzó á España muy sinceramente.

Se celebró luego la apertura del Congreso boliviano (de Bolívar), que resultó un acto solemnisimo, acordándose, por unanimidad, dirigir un saludo especial al embajador español extraordinario, señor conde de Cartagena, y otro al ministro de Estado, al que se transmitió un cablegrama muy cariñoso.

El Gobierno venezolano se muestra deferentísimo con los enviados españoles.

La situación de Portugal.

Oporto, 4. Han salido de esta capital fuerzas militares, que fueron despedidas con gran entusiasmo. Los tranvías persisten en la huelga, por no haber llegado á un arreglo con la Dirección de la Compañía.

Según noticias oficiales, hay completa tranquilidad en toda la República.

M. Fallières en Holanda.

Paris, 4. Al medio día llegó á Amsterdam el buque presidencial, escoltado por la escuadra francesa.

En cuanto fondó fué á bordo el príncipe Alberto, saludando efusivamente al Presidente M. Fallières, quien desembarcó á las tres de la tarde, siendo recibido por la Soberana.

La muchedumbre prorrumpió en vivas aclamaciones. Por la noche se celebró en Palacio una comida en honor del Presidente de la República francesa.

Congreso de arquitectura naval.

Londres, 4. El Congreso de arquitectos navales, que hoy se ha inaugurado, ha ofrecido el título de miembro honorario á S. M. el Rey de España.

Los huelguistas turbulentos.

Londres, 4. En Manchester y otras poblaciones ha habido graves colisiones entre los huelguistas y la policía.

Los Reyes de España á Londres.

Londres, 4. Durante la semana deportiva de polo, que empezará el 7 de Agosto, vendrán á Inglaterra los Reyes de España, que se hospedarán en el castillo de los duques de Westminster en Eaton Hall.

Buques alemanes.

Con gran insistencia se asegura que el Gobierno alemán tiene acordado sustituir en aguas de Agadir al cañonero «Panther», que sufrió averías, con un crucero protegido. Según nuestros informes, el «Berlín» zarpó el sábado de Kiel con rumbo á Agadir.

El «Panther», á las pocas horas de fundear en la costa de Africa, sufrió una avería que, aunque de poca importancia, le obliga á repararla inmediatamente. Y como el Gobierno entiende que en las actuales circunstancias no se deben dejar samparados los intereses alemanes en Marruecos, acordó en el acto que saliera á sustituirle el primer buque de la escuadra que estuviera en condiciones de hacerse á la mar.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron: De Cádiz el acorazado italiano «San Marcos» y el «Proserpina».

De Málaga el «Infanta Isabel». De la Carraca el «Destructor». De Ceuta el «Vasco».

De Larache para Cartagena el «Lobo». Fondaron: En San Sebastián el «Girald». En Tángar el «Bazán» y «Audaz».

Reales órdenes.

Disponiendo que el segundo contramaestre D. Carmelo González pase destinado á la sección de Cartagena.

Concediendo graduación y sueldo de segundo teniente de Artillería de la Armada al segundo condestable D. Fulgencio Egea. Concediendo cruz de plata del Mérito Na-

val, sin pensión, al cabo de mar de puerto Benigno Rodríguez.

Disponiendo se den las gracias, en nombre de S. M., al médico mayor de la Armada don Pedro Parman, por el celo y laboriosidad que representa su Memoria «La sífilis y el remedio Ehrlich».

Idem id. id. al médico D. Adolfo Domínguez por su obra «Cirugía naval de urgencia».

Idem id. id. al primer médico D. Nicolás Gómez, y segundo D. Antonio Martín, por su obra «Contribución al estudio de la meningitis cerebro-espal epidémica».

Idem id. id. al primer médico D. Santiago Casares por su obra «Los accidentes del trabajo».

Dando las gracias en nombre de S. M. al patrón Sebastián Seliva y tripulantes que le acompañaban por el salvamento de los tripulantes de una embarcación de pesca.

Destinando al primer batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina á D. Justo Cospo y D. Julio Pastor.

Ante la supresión de los Consumos

Era cosa descontada que el apreciable comercio madrileño había de oponer una resistencia pasiva fuerte á rebajar los precios de los artículos en la forma que era hasta por la supresión del impuesto.

El argumento que para ello emplean puede tener fuerza durante un breve espacio, pero nada más.

Dicen que las actuales existencias las adquirieron pagando derechos, que ahora deben resarcir todavía. No está mal; ¿pero hasta cuándo puede durar eso?

Habrà que fijar un límite prudencial. De lo contrario, cada quintal de garbanzos será de goma, y vendrá el invierno sin que la desgravación se haya sentido por el consumidor.

Este, en cambio, pagará el inquilinato y resultará haciendo un negocio loco. Vemos con gusto que las autoridades y el Municipio, cediendo á las iradicaciones de la opinión y del Sr. Canalejas, se fijan en este importante asunto y se proponen no abandonarlo.

Tememos, por otra parte, que pasado el primer momento, el entusiasmo y el celo decaigan, y ganados unos días por los expendedores, éstos vengzan en la lucha.

Nos proponemos, en consecuencia, seguir vigilando la conducta de todos, porque en ello están comprometidos los intereses de los humildes y de esa infeliz clase media, víctima proclatoria de nuestro estado social presente.

EL GREMIO DE ULTRAMARINOS

Se abaratan las subsistencias

Ayer tarde se reunió en Junta general extraordinaria el gremio de ultramarinos, bajo la presidencia de D. Guillermo Rodríguez Pardo, con objeto de ponerse de acuerdo en la rebaja de los artículos desgravados del impuesto de Consumos. El amplio salón de la Sociedad «La Unica» estuvo lleno desde el primer momento.

El presidente manifestó que la Junta se había visto precisada á convocar la asamblea porque no en todos los establecimientos se hacia la rebaja conveniente y acordada.

Declaróse partidario de la ley substitutiva de los Consumos; propuso que se confeccionasen carteles con la nota de precios, para exponerlos en los escaparates, y abogó por que se adoptase un criterio definitivo.

El Sr. Mollinedo se adhirió á la idea de colocar un cartel en los escaparates con la diferencia de los precios antiguos y de los modernos.

Volvió á insistir el presidente en que es preciso ayudar la acción del Gobierno, unificar la rebaja y cobrar por fracciones iguales que eviten la cobranza por céntimos sueltos.

El Sr. Lumberas afirmó que la rebaja está calculada en demasía.

El Sr. Blanco (D. Saturnino) se lamentó de los ataques que, á su juicio, ha dirigido la Prensa al gremio de ultramarinos.

Añadió que todos los establecimientos se han apresurado á poner más baratos los artículos. (Grandes rumores.)

Negó que el gremio de ultramarinos sea un obstáculo para llevar á la práctica el proyecto del Gobierno.

Sostuvo que el matute se está iniciando y declaró que todos se meterán á matuteros.

Y, finalmente, aceptó la idea de colocar cartelas y unificar los precios, pero no con rebaja alguna.

El Sr. Díez (D. Pedro) también se mostró de acuerdo con la necesidad de colocar carteles oficiales en los establecimientos conformes con la rebaja.

El Sr. Anca propuso que, bien por la Junta directiva de la Sociedad, ó por una Comisión de ella, se hiciese una lista de precios, con la

proporción de la rebaja que cada artículo ha experimentado con motivo de la desgravación de Consumos.

El Sr. Díez (D. Pedro) defendió á la Prensa.

El Sr. Setién pidió que en los carteles constasen los diferentes precios de cada artículo, según su calidad. (Grandes protestas.)

El Sr. Fernández Camino atacó también á los periódicos y al Sr. Canalejas, de quien dijo que es un medio Felipe II. (Aplausos.)

Añadió que el jefe de un Gobierno radical, como el Sr. Canalejas, ha debido, antes de lanzar una ley de transacción de ésta, pensar en el daño que iba á causar; pues no ha tenido en cuenta que los tenderos de comestibles habían satisfecho á la Compañía arrendataria grandes cantidades por derechos de Consumos.

Vaticinó que esta ley ha de terminar aumentando las patentes.

Y terminó diciendo, entre grandes aplausos: ¿Quién es el Sr. Canalejas para anunciar que tomará medidas de rigor contra los tenderos que no rebajen el precio de los artículos? (Grandes aplausos.)

El Sr. Díez replicó diciendo que la Comisión está dispuesta á expulsar del gremio á los establecimientos que no ostenten el cartel.

Si no demostramos—añadió—que somos honrados, perderemos ante el público nuestra fuerza moral.

Si todos habéis rebajado los artículos, ¿qué inconveniente tenéis en que se demuestre?

El Sr. Anca solicitó de la Prensa que cesase en su campaña hasta que se viera el modo de proceder del gremio.

Los Sres. De Miguel y Saltales mostráronse conformes con la desgravación, y el primero hizo notar que la campaña de la Prensa no se ha referido más que á aquellos que no se han adherido al acuerdo general.

Después de una discusión en la que intervinieron los Sres. González (D. Inocencio), Anca, Díez y Díez, el presidente preguntó: ¿Se autoriza á la Junta para que se hagan los carteles con la desgravación que supone la supresión de los Consumos?

Todos los agremiados contestaron afirmativamente.

La reunión terminó con breves palabras del Sr. Pérez (D. Clemente), que dió gracias á la Prensa por su concurso.

Las huelgas

Zaragoza, 4.

Cumpliendo el acuerdo tomado anoche, los obreros del arte de madera declararon la huelga en todos los talleres, menos en los de Escoriaza y Ramos, donde trabajan obreros no asociados.

Los huelguistas recorrieron en grandes grupos, pero en actitud pacífica, todos los talleres, para cerciorarse del cumplimiento del acuerdo.

El gobernador adoptó precauciones é hizo reconcentrar 150 guardias civiles para custodiar los talleres.

Los huelguistas son 750. En la reunión celebrada por la Federación acordó recoger de los talleres las arquillas de las herramientas y depositarlas en el Centro obrero hasta que se solucionase el conflicto.

Ha circulado el rumor de que los metalúrgicos piensan hacer causa común con los huelguistas, cosa que agravaría mucho la situación.

En la mencionada reunión se acordó también que se reunan el sábado las directivas de los gremios para estudiar si procede ó no la huelga general. Si se decide el paro, el domingo se celebrará un mitin para anunciarlo.

La impresión dominante es que se llegará á la huelga general.

Algunos huelguistas abandonaron Zaragoza en busca de trabajo.

Han sido reforzados los retenes de la Diputación y del Gobierno.

Notas municipales

Han sido presentadas al Ayuntamiento, para su discusión en la sesión próxima, las siguientes proposiciones:

Una para que el Ayuntamiento solicite de la Junta provincial del Censo testimonios autorizados de cuantas certificaciones de ausencia ó traslado de domicilio expedidas por los alcaldes de barrio hayan motivado las eliminaciones denunciadas por la Prensa periódica, y en el caso de comprobarse las inexactitudes indicables ó maliciosas de que públicamente se acusa á dichos funcionarios, encarezca al alcalde su inmediata cesantía, sometiéndole además á la acción de los tribunales de justicia á todos los presuntos responsables.

Otra del Sr. Agullera y Arjona para que, con objeto de que lleguen al vecindario los beneficios de la sustitución del impuesto de Consumos, las Comisiones de Mercados y Hacienda estudien con la mayor urgencia la creación de Bolsas mercantiles, propuesta hace tiempo por el alcalde presidente, estableciendo inmediatas relaciones entre los centros productores y comunidades de mareantes y los detallistas y consumidores de esta capital, mediante las oportunas negociaciones con las Compañías ferroviarias, á fin de que éstas

se encarguen del recibo de las mercancías y retorno de los envases, la instalación de expendurias reguladoras y grandes almacenes y el descuento, de acuerdo con el Banco de España, de los «warrants» ó facturas comerciales.

Y otra solicitando del Ayuntamiento se sirva acordar el inmediato asfaltado de la acera derecha de la Ribera de Curtidores en forma igual á la tiempo hace construida en el lado izquierdo, con cargo al próximo presupuesto ó á la ampliación, si en lo que resta de año se acordase, del concepto 555 del presupuesto vigente, teniendo en cuenta la justicia de aquella pretensión, reiteradamente reclamada por los industriales de dicha Ribera, que tributan al Ayuntamiento cuantiosas sumas por ocupación permanente del suelo para el ejercicio de sus habituales industrias, y la garantía de salubridad que tan importante mejora implicaría, en general, para el vecindario.

Las cifras hay que agregar cuantiosas sumas por ocupación permanente del suelo para el ejercicio de sus habituales industrias, y la garantía de salubridad que tan importante mejora implicaría, en general, para el vecindario.

La administración de los arbitrios.

El aumento de personal establecido en el Ayuntamiento para la administración de los nuevos arbitrios es el siguiente: 18 inspectores veterinarios, con la gratificación anual de 1.500 pesetas; 50 vigilantes, con tres pesetas diarias; 26 mozos auxiliares, con 2,50 ídem, y 26 escribientes, con 3,50 diarias.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

El aumento de personal establecido en el Ayuntamiento para la administración de los nuevos arbitrios es el siguiente: 18 inspectores veterinarios, con la gratificación anual de 1.500 pesetas; 50 vigilantes, con tres pesetas diarias; 26 mozos auxiliares, con 2,50 ídem, y 26 escribientes, con 3,50 diarias.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

El aumento de personal establecido en el Ayuntamiento para la administración de los nuevos arbitrios es el siguiente: 18 inspectores veterinarios, con la gratificación anual de 1.500 pesetas; 50 vigilantes, con tres pesetas diarias; 26 mozos auxiliares, con 2,50 ídem, y 26 escribientes, con 3,50 diarias.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas á la cantidad que representan aquellos destinos y á la 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

Licencias.

Dos meses para evacuar asuntos propios en el extranjero al capitán de Infantería don Domingo Delgado de Mendoza.

Se ha autorizado al capitán de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. Miguel Tapia, para disfrutar las vacaciones en el extranjero.

Gratificación de uniforme.

Se ha resuelto que en lo sucesivo a los maestros de obras militares se les dé como gratificación de uniforme 200 pesetas al ser nombrados como tales.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Cartagena el capitán de Infantería, Escala de reserva, D. Fernando Solís Calderón.

Retiro.

Ha solicitado voluntariamente el retiro el capitán de Infantería, con destino en el batallón reserva de Alcazar de San Juan, núm. 11, D. Cándido Soto y Reguera.

Placa perdida.

En el Gobierno militar se halla, a disposición de quien justifique ser su dueño, una placa roja de tercera clase del Mérito militar, recogida en la vía pública por los agentes de la autoridad la tarde de la procesión del Congreso Eucarístico.

La Junta de arbitrios.

La Real orden que con fecha 3 fué dirigida al capitán general de Melilla dice así:

«Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 8 de Marzo último, promovida por varios hebreos y moros de esa plaza, naturalizados españoles, en súplica de que se revoque la Real orden de 7 de Abril de 1902, que les excluye de formar parte como vocales de la Junta de arbitrios de esa localidad; considerando que dicha soberana disposición sólo pudo tener como principal fundamento razones de orden social y político, consecuencia tanto de los elementos constitutivos de la población de aquella fecha, que en la actualidad han variado considerablemente, como del régimen especial á que la plaza estuvo siempre sometida, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo expuesto por V. E. y por el presidente de la referida Junta, y de acuerdo en un todo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien acceder á la petición de los solicitantes, autorizando que los moros y hebreos naturalizados españoles puedan en lo sucesivo ser elegidos vocales de la repetida Junta de arbitrios, entendiéndose que el desempeño de dicho cargo ha de ser con el exclusivo carácter, como vocales de Melilla, de representantes de los gremios que se forman para la elección de vocales que han de constituir aquella Corporación.»

Los teatros

Gran Teatro.

«El carro del sol».

Ya tiene la empresa del antiguo teatro Lírico una obra de enorme éxito que hará ganar mucho dinero y se pondrá muchas noches en el cartel.

El autor valenciano Thous ha hecho un libro á veces algo pesado, pero muy bien visto y admirablemente planeado.

La acción se desarrolla con el mayor interés.

La habilidad más grande del libretista ha sido la de preparar situaciones al músico, maestro Serrano, que ha hecho una partitura inspiradísima y primorosa, que le valió llamadas á escena y estruendosas ovaciones.

La obra fué puesta en escena á las mil maravillas, y en ella hace un soberano papel el niño de Orta, que está resultando un actorazo cómico.

Ultimos telegramas

DE BARCELONA

Vigilando á los carlistas.—El gobernador. Un bando.—Las huelgas.—Moneda falsa.—Suicidio.—Un mitin.—Fuga.

Barcelona, 5.

Ha comenzado la Guardia civil, por disposición del Sr. Portés, á ejercer la vigilancia en los centros carlistas.

El gobernador ha dado un bando para que se persiga la tenencia de armas prohibidas, realizando cacheos diariamente las autoridades en todos los sitios donde se refugia el hampa.

Los alcaldes de Terrasa é Igualada han telegrafado hoy manifestando que los tejedores celebrarán mañana una reunión para acordar en definitiva la actitud que en lo sucesivo han de adoptar.

Se han declarado en huelga 49 de los 72 obreros de la fábrica de calzado que D. Luis Pomar posee en la calle del Ter, número 22, de la barriada del Camp del Arpa, por pedir los huelguistas aumento de jornal.

También por la misma causa lo han hecho los peones albañiles de Badalona y los de una fábrica de vidrio de dicha ciudad.

En el mercado de la Revolución han sido detenidas hoy Rosa Beltrán y María Campos, á las cuales se les ocuparon 250 monedas de peseta, todas ilegítimas.

En su domicilio, Poniente, 97, 2.º, se ha suicidado Julia Condaminas ingiriendo ácido clorhídrico. La suicida padecía, desde hace mucho tiempo, de una enfermedad del pecho.

Se ha celebrado un mitin en Terrasa, convocado por las Sociedades obreras y en favor de los huelguistas.

El acto resultó muy animado, tomándose importantes acuerdos, que hoy se elevarán al Gobierno.

El dueño de un comercio situado en la Plaza de Santa María ha presentado esta mañana una denuncia á la Policía por haberse escapado un dependiente suyo llevándose cinco mil pesetas.

Hasta la fecha no ha sido habido.

Venganza de un cochero.

Almería, 5.

Ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial el cochero Antonio Saldaña, acusado de haber abofeteado en plena inspección de Vigilancia á un agente municipal, causándole varias lesiones.

Prece ser que el cochero fué detenido por el guardia municipal á consecuencia de haber pretendido abusar de un viajero, á quien hizo un servicio.

Fuó detenido y llevado al calabozo de la inspección.

Poco tiempo después fué sacado de su reclusión para hacer el atestado, y después de breves palabras se abalanzó sobre el municipal que le había detenido, propinándole seis tremendas bofetadas.

Los crímenes de un loco.

Málaga, 5.

Por cartas recibidas de Alpendre se conocen nuevos detalles de los horribrosos crímenes ejecutados por el demente Antonio Duarte. Este tenía veintitrés años y su locura era pacífica.

El día de los crímenes dicen que se le vió excitado.

Duarte fué á casa de sus tíos, encontrando á la entrada á uno de éstos, al que apuñaló horriblemente, dejándole cadáver en la primera habitación de la casa.

Después penetró en otra interior, donde se hallaba su tía, la cual no se había apercibido de nada, y se cebó en ella dándole puñaladas y dejándola en gravísimo estado.

Al salir de la casa vió á su prima, que llegaba, y la emprendió con ella á cuchilladas, matándola.

Después arrastró el cadáver de la muchacha, metiéndolo en la casa y dejándola junto al de su tío.

Luego se dirigió á la casa-cuartel de la Guardia civil. Penetró en aquélla, llegando hasta la habitación del cabo José Domenech, que se encontraba acostado, y lo acuchilló, dándole varias puñaladas, que le causaron la muerte á los pocos minutos.

El día siguiente, después de realizadas todas estas fechorías, se apoderó de un mauser, y, apoyando el cañón sobre su barba, disparó, quedando muerto instantáneamente.

El cabo de la Guardia civil José Domenech había pocos días que había llegado á Alpendre.

Buscando dinero.

San Sebastián, 5.

Los jaimistas han celebrado ayer una reunión á fin de conseguir arbitrar recursos para fundar una nueva publicación católica del partido y para emprender una activa propaganda por los pueblos en defensa de sus ideales.

Se acordó dirigirse á las Juntas locales de cada distrito para que éstas den alguna solución.

Patronos y obreros.

Zaragoza, 5.

Se ha celebrado una nueva reunión de patronos carpinteros y mueblistas para tratar de la huelga pendiente, acordándose no aceptar las condiciones impuestas por los obreros y cerrar las fábricas.

Los almaceneros de maderas no venderán género para Zaragoza.

Créese que se va á la huelga general, y el gobernador practica gestiones para solucionar este conflicto.

Instrucción pública

En cumplimiento de los Reales decretos de 25 de Febrero último se han elevado á graduadas las escuelas de Linares (Jaén), debiendo expeditarse los títulos de directores con el sueldo, indemnizaciones y demás emolumentos legales á D. Antonio Ruiz Palma, don Antonio Madrigal Grande, D. Antonio Gálvez y D. José María Soriano Hernández.

Igualmente se ha concedido la elevación á graduadas todas las escuelas de niñas de dicha población, y se expedirán los títulos correspondientes de directoras á las profesoras doña Jacinta Silva y doña María de los Angeles Aguilar.

Para dotar del profesorado que reclama la graduación de las anteriores escuelas ha sido nombrado el siguiente personal:

D. Adolfo Pejaite García, D. Enrique Sotés, D. Antonio Espinosa, D. Maximine Pintor, D. Rodrigo A. García, D. Juan Hernández Cano, D. Francisco Berges, D. Manuel Segura, doña Carmen Ruiz, doña Francisca Góngora, doña María Ruiz Martínez, doña Mercedes Galindo, doña Luisa Cantos y doña Concepción Narbona.

También se ha dado el grupo escolar Da Guarda (La Coruña), haciéndole los nombramientos del nuevo profesorado á favor de D. Joaquín González, doña Gabina Costabarra y doña Concepción Díaz Fernández.

Una señorita de buena edad, que por sus condiciones ha obtenido premio de la Academia Española, desea, por modesta retribución, acompañar á señora ó señorita.

San Lorenzo, núm. 5

Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vicia urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor, por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 3, DIA 4. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Funciones para hoy

APOLO.—(Beneficio de la primera tiple señorita Eivira López Muñoz.)—A las 7, La suerte de Isabela.—A las 8 3/4, La patria china.—A las 10 (doble), El asunto de las niñas (estrano) y La rablera.

COMICO.—A las 10 1/4 (doble), Gente nueva (los actos).

GRAN TEATRO.—A las 7, El ciego del barrio.—A las 10 1/4 (doble), La tierra del Sol y El carro del Sol.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 á 9 y de 9 1/2 á 12 1/4, secciones continuas de películas, últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—De 6 á la tarde á 12 de la noche, preciosas funciones en el teatro Guignol.—A las 8 1/4 y 10 1/2, secciones de películas. Conciertos por la banda de Cazadores de Figueras. Restaurant cervecería y helados.

TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Todos los días, culto, variado y elegante espectáculo.—A las 6 1/2 y 7 1/2, gran moda especial para familias; 9 3/4, 10 1/2 y 11 1/2, gran éxito de Raoul and Marea, Mary-Tito y extraordinario de Luisa Vigné, Natul Trio hombre ó mon ? y de la G. y a.—Películas nuevas todos los días.

ROMEA.—De 6 1/2 á 8 1/2, sección continua de cinematógrafo; gran éxito de Conchita Vergara y éxito inmenso de la bella Luciny. D 9 1/2 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo; Conchita Vergara y bella Luciny. Cambio diario de películas.

NOVICIADO.—A las 6, Del coro al caño y hermanas Lucerito.—A las 7 1/4, La escollera del diablo (reestreno)—A las 9, La banda de trompetas y hermanas Lucerito.—A las 10 1/4, Del coro al caño.—A las 11 1/4, Corazón gigante y hermanas Lucerito.

LATINA.—A las 6, El suplicio de Tántalo y La Estrella de Andalucía.—A las 7 1/4, La mazorca roja.—A las 9, Los picaros hombres. A las 10, El suplicio de Tántalo y La Estrella de Andalucía.—A las 11 1/4, Madrid alegre y La Estrella de Andalucía.

SALON MADRID.—De 7 á 8 1/2, sección continua de cinematógrafo.

MADRILEÑO (Atocha, 68).—Desde las 6, secciones de cinematógrafo y variedades con las grandes atracciones. Les 6 Papiñons, Dora Caprano, Gaby, Walet, Ruiz-París y la escultural Yocasta. Los entremeses El 607, G-zos solemnnes y Reservado de señoras.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones, grandes éxitos, sensacional éxito de Isabel de Flandes, danzas orientales, Carmen Ibáñez, con la pulga, Antonia Cortés, la Rudi, hermanas Bergases, Soledad Ferny y Don Jénaro el Feo.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

CINE-BELLO (Jardines, 21).—La revolución del canto. La competidora de la Niña de los Púñes, la Antequerana. Películas y variedades desde las 5 de la tarde á 12 1/2 de la noche.

Entrada gratis.

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia, Ayala, 3, entre Serrano y paseo de la Castellana).—Lunes, miércoles y sábados, bailes familiares en el skating, American-biograph, conciertos, paseo circular, carrusel Salud, atracciones y bar.—Tarde, de 5 á 8.—Noche, á las 9 1/2.—Los martes, gran gala, fuera de abono, reunión de la alta sociedad madrileña. Los viernes, moda.

Imprenta de EL PORVENIR, Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Folleto núm. 22

ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

JERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

DON CANDIDO PARDO

á madame Parma que el embiava al duque de Alba por su capitán general en aquellos sus Países Bajos; que todas las las cosas que tocasen á la guerra, era su voluntad que el duque las ordenase y mandase y las damas del Gobierno estuviesen á su cargo de madame. Y porque en esto se podría ofrecer alguna diferencia ó dificultad, de cuáles eran las que tocasen á la guerra y cuales al gobierno, Su Majestad mandava que el duque fuese solo juez dellas, declarando, si eran de la guerra ó del gobierno, trayendo junta mente con la patente de capitán general poderes bastantísimos para todas las cosas

que tocaran ó dependían de la rebelión y levantamiento, así para prender cualesquier personas que fuesen, como para castigar y perdonallas, quitándoles las haciendas y pudiendo hacer merced de ellas como patrimonio real.»

Es de advertir que, como dejamos consignado no eran iguales en todos los casos y circunstancias las facultades que se otorgaban á los capitanes generales á quienes se confiaba el mando de sus ejércitos. Dependían de la naturaleza é índole de la guerra, del país en que se hacía, de las circunstancias del momento, de las cualidades que juntaban la persona á quien tan elevado cargo se conteria y de la confianza que merecía por su prestigio, fama y anteriores hechos.

Marcábase para cada caso particular la naturaleza de esas funciones, que se precisaban al por menor y por modo claro en las cédulas y provisiones con que los monarcas de aquellas épocas otorgaban el título ó nombramiento de capitán general de un Ejército. Mas como siempre en su fondo y desarrollo había cierta semejanza, parecemos oportuno copiar á continuación algunos párrafos de la Real cédula en que Felipe II confirió al duque de Alba

el título de capitán general de las tropas que habían de llevar á termino la conquista de Portugal en 1580, cuando por muerte del rey cardenal Don Enrique, pudo el monarca de Castilla exponer sus pretensiones á la Corona lusitana con más justos títulos que otros aspirantes, y sobre todo que el prior de Crato, que tomó las armas para disputar el trono portugués «...é conociendo en vos de don Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, marqués de Coria nuestro primo, del nuestro Consejo de Estado, é nuestro mayordomo mayor concurren todas las cualidades y el testimonio que dello habéis dado en las guerras en que os habéis hallado y teniendo el dicho cargo, así en presencia del emperador mi señor, que gloria haya, y mía, como en otras partes, y siendo cierto que con el grande amor y afición que me tenéis, haréis en esta jornada lo que de vos confío, por la presente de nuestro propio motu, y cierta ciencia y autoridad real, os criamos á vos el dicho duque por nuestro capitán general del dicho Ejército y de la gente que hubiere en él é os damos poder y facultad cumplida para que tal como nuestro capitán general dél podáis ordenar, mandar é proveer en nuestro

nombre, general ó particularmente, lo que vieredes ser necesario é conveniente para el buen gobierno del dicho Ejército y lo que se hubiere de hacer con él é os damos jurisdicción civil é criminal para pungr é castigar conforme á justicia á los que fueren escandalosos, rebeldes é inoventientes ó cometieren algunas culpas ó delitos é para que, siendo necesario para ello, podáis dar poder é comisión á la persona ó personas que os parecieren, las cuales en vuestro lugar y en nuestro nombre conozcan las dichas cosas de justicia, y las determinen conforme á derecho; é generalmente os damos nuestro poder cumplido y entera facultad para que, como dicho es, seáis nuestro capitán general del dicho Ejército, é gente dél é podáis hacer proveer é ordenar en todo ello todas é cualquier cosa que para la buena gobernación y conservación del dicho Ejército é gente dél, y para la administración é ejecución de la justicia vieredes ser necesario é conveniente, aunque fuesen tales que requiriesen nuestro especial poder é mandamiento; é para que uséis é gocéis, é os sean guardadas todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, preeminencias é facultades al dicho

cargo anexas é pertenecientes según las habían é tenían, y las tienen los otros nuestros capitanes generales que han sido y son de nuestros Ejércitos. E otro sí, encargamos é mandamos al nuestro capitán general de Artillería...» (1).

Antonio Gallo, en su rarísimo y notable libro «Destierro de ignorancias de todo género de soldados de Infantería», editado en Madrid en 1639, dice: «El capitán general tiene é supremo imperio, mando y poder de la guerra, y como persona que ha de experimentar los trabajos de ella es bien que con un consejo se determine... mirando ante todas cosas que la guerra que intenten sea justa, como capitán general electo para ella que es...»

Añadiendo después con Sala y Abarca: «Es máxima asentada que el Rey puede hacer capitán general á cualquiera, para lo que basta un juicio claro y natural, con el cual sepa distinguir la variedad de los pareceres del Consejo y cuáles van encaminados al mayor acierto del desempeño».

De la misma manera que los Reyes Ca-

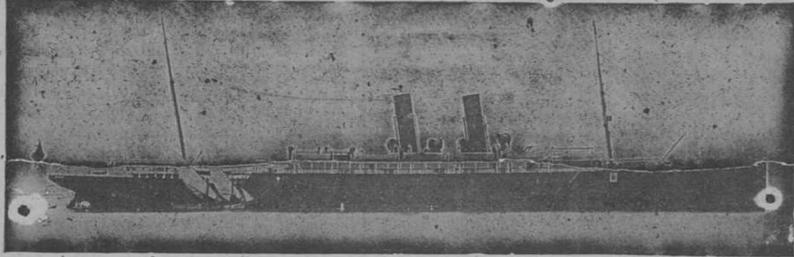
(1) E-ta forma se conservó para estos nombramientos hasta las reformas de 1842 y 64.

Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem. Año, 18 idem. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 28 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Disponible

Excepcional ocasión

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Garbanzos de Fuentesauco, kilo desde.	0,60	Azúcares molidos, kilo desde.	1,10
Aceites virgen, lo más selecto, á precio cosechero.		Azúcares pilón extra kilo.	1,50
Arroces de Valencia, kilo desde.	0,60	Almidón de brillo, kilo.	1,00
Judías del Bareo, kilo desde.	0,60	Aceitunas frescas, frasco desde.	1,00
Caparrones de Rioja, kilo.	1,00	Ciruelas claudias, kilo.	2,00
Guisantes secos franceses, kilo.	1,50	Dátiles finos, kilo.	1,00
Lentejas castellanas, kilo.	0,60	Dátiles gordos de Berberia, kilo.	2,50
Lentejas francesas, kilo.	1,00	Tomate natural, mondado, lata grande.	0,25
Jabones, clases delicadas, kilo desde.	0,75	Pimientos superiores, dulces, lata grande.	0,50
Harinas de flor, kilo desde.	0,60	Risa fritada de Rioja, lata grande.	0,50
Sal superior, kilo desde.	0,15	Pisto superior manchego, lata grande.	0,50
Bacalao fresco, kilo desde.	1,20	Espárragos de Rioja, frescos, lata grande.	1,25
Bacalao sin espina, kilo.	2,00	Alegrías, aperitivo estimulante, lata.	0,50
Pasta para sopa, kilo.	0,80	Salmón, lo más selecto, lata grande.	1,25
Pasta Nápoles, kilo.	1,50	Marisco fino y otros pescados, lata grande.	1,00
Sopa de hierbas francesas, kilo.	2,50	Salchichón y otros fiambres, kilo.	6,00
Parés variados, paquete.	0,25	Bolas de queso crema de la crema, kilo.	2,50
Tapices del Brasil, kilo.	1,50	Galletas, surtido nacional, kilo.	1,50
Chocolates, en competencia, paquete desde.	0,75	Jerez y otros vinos famosos, botella.	2,00
Cafés superiores; el de familias, kilo.	4,25	Vinos Rioja y otros, docena botellas.	6,00
Tés muy finos, 100 gramos.	1,00		
Tés para adelgazar, paquete de libra.	4,00		

Pídase el catálogo general.

En estas Casas todas las operaciones son al contado. Descuentos: cada 100 pesetas de consumo tienen derecho á un 1 por 100, siendo el máximo que puede darse el 10.

Preciados, 22. El Centro Riojano. Teléfono 1.366. Sucursal, Silva, 8.

NO MÁS PURGAS

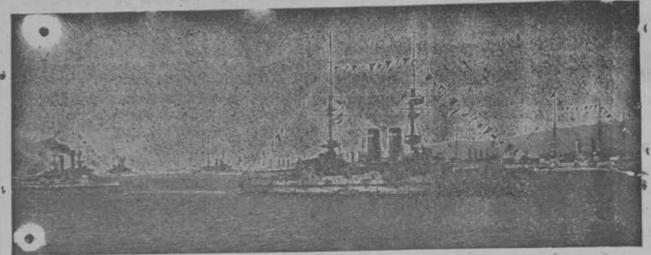
Con los supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja 1,50 pesetas. VICTORIA, NUM. 8, MADRID

AVILA

Se alquila para la temporada de verano una casa bien amueblada, y con instalaciones eléctricas. Tiene jardín, corral y pozo. Informarán: calle de Tallistas, número 11, en Avila; y en Madrid, calle de Recoletos, núm. 12, segundo.

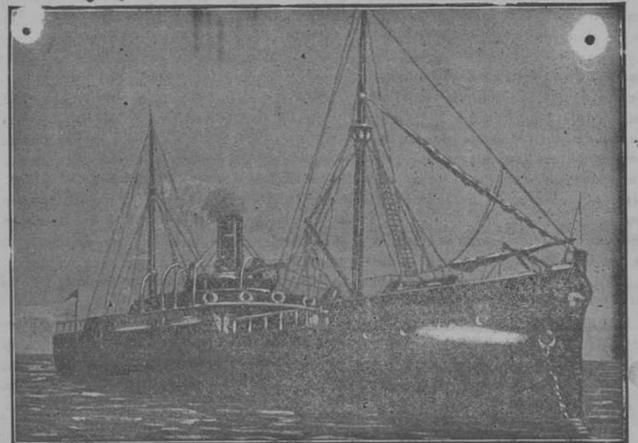
Disponible

Disponible



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas S.º Ltd Placencia-Gulpizcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Santinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amehitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 370 buques de distintas clases.



IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Triana, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Calo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.020; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchina, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hero, consignatario.

Aviso á los señores Empleados

En el café de «La Gran Vía», «Restaurant», se come mejor que en los propios domicilios particulares, y á precios inverosímiles; gran variedad de cocina y repostería de todo cuanto pueda apetecer el cliente.—Riquísimo café, extracto puro, á 0,35, y otros beneficios á todo el que presente comprobante de suscriptor de este diario.—Concurridos billares, en grandes y ventilados locales, á 0,75 hora.

San Bernardo (esquina á Flor). -- Teléfono 110